

Objeto:
relevamiento de
responsabilidades
primarias.

Período auditado:
último cuatrimestre del
año 2019.

Normativa relevante:
Constitución de la
Ciudad Autónoma de
Buenos Aires, Ley LCBA
N.º 5960, Decreto N.º
463-GCABA/19, Decreto
N.º 516-GCABA/19.

Equipo auditor:
Héctor Mario
Mesquida,
Vanesa Cappellino,
Josefina Cosentino,
Celeste Pantiga

Informe Ejecutivo

PROYECTO N.º 011/20
Jefe de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Secretaría de Medios
Subsecretaría de Medios y Prensa

Alcance:

se procedió a relevar las responsabilidades primarias y las actividades desarrolladas para el cumplimiento de las mismas por parte de la SSMYP.

Limitaciones al alcance:

No existieron.

Principales hallazgos/observaciones:

la observación se relacionó con la ausencia de un manual de procedimientos interno formalmente aprobado.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

Emitió opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

del análisis efectuado en la SSMYP, se concluyó que la misma cumplió con las responsabilidades primarias que le fueron asignadas. Asimismo, se recomendó aplicar la normativa vigente en la materia, lo que contribuiría a mejorar los procedimientos utilizados y a fortalecer el ambiente de control



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número: IF-2020-12790208-GCABA-UALYT

Buenos Aires,

Jueves 30 de Abril de 2020

Referencia: Informe Ejecutivo del IFAUD N° 14-UALYT/2020.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2020.04.30 15:35:13 -03'00'

MESQUIDA HECTOR MARIO
Auditor Interno
UNID. AUDITORIA INTERNA SECLYT
AREA JEFE DE GOBIERNO

Digitally signed by Comunicaciones
Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2020.04.30 15:35:15 -03'00'